

Santiago, 1° de agosto de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

**Ref.: Complementa hecho relevante**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la Circular N° 662 de esa Superintendencia, Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. informó como hecho relevante el 26 de julio del presente año, que al 30 de junio de 2016 la Compañía presentaba un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo ascendente a M\$ 2.112.770, al exceder el límite de inversión establecido para un mismo instrumento de cuotas de fondos mutuos.

A fin de complementar lo informado en el hecho relevante antes indicado, cumplo con informar que el referido déficit fue solucionado con fecha 5 de julio del presente año como consecuencia de la liquidación del fondo mutuo respectivo, lo que generó el ingreso a la cuenta corriente de la Compañía del monto total invertido en dicho instrumento, el que pasó a ser en su totalidad constitutivo de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo.

Adicionalmente, y sin perjuicio de los controles que ya hemos adoptado, procederemos a reforzar nuestros controles predictivos de la suficiencia de inversiones para cubrir las reservas técnicas y el patrimonio de riesgo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**Germán Menéndez Romero**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

**Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.**  
Marchant Pereira 10, piso 16. Providencia, Santiago.  
Fono: 600 320 0700  
[www.vidacamara.cl](http://www.vidacamara.cl)